

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos

Nº 219 Enero 2016

«FUE POCO A POCO, Y CASI CONTRA NUESTRA VOLUNTAD, CON DESGANA, QUE EMPEZAMOS A DAMOS CUENTA DE QUE LOS DOS BAÑISTAS PODÍAN ENCONTRARSE»

“Guía antirrepresiva Derechos y libertades para la lucha social y sindical”, y “Pequeña guía de autodefensa laboral para precarias” Herramientas para hacer del 2016, un año sin represión, ni explotación

CON LA ENTRADA en vigor de La Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza) y la reforma del Código Penal, los derechos fundamentales de las personas están desapareciendo y nos encontramos de hecho en una situación de represión y falta de libertades digna de cualquier dictadura que se precie.

Con el fin de preservar el plan de las élites dominantes en su afán de aumentar sus tasas de ganancia -mediante la sobre explotación y el robo por desposesión de la clase trabajadora-, el Poder se protege mediante la represión que ejerce a través sus fuerzas represivas.

Ni las críticas de multitud de organizaciones internacionales de derechos humanos, ni la oposición de todas las organizaciones sociales y sindicales, han impedido que el Estado nos haya impuesto un régimen policial en el que las fuerzas de seguridad tienen, a su criterio, la capacidad de imponer sanciones administrativas al margen del poder judicial, con lo que el derecho de defensa se encarece y dificulta.

Ante esta situación, nosotras y nosotros que dia-

riamente luchamos por la defensa de nuestros derechos laborales y sociales, que nos oponemos a los desahucios que arruinan la vida a miles de familias, que defendemos los servicios públicos propiedad de la ciudadanía, sanidad, educación, dependencia, servicios sociales etc., nosotras y nosotros que nos rebelamos ante el empleo precario, el paro que obliga a emigrar a las personas jóvenes, que apoyamos a las personas migrantes obligadas a salir de su país por la situación de persecución y miseria, consecuencia del expolio y las guerras auspiciadas por la avaricia de las élites neoliberales de los estados, “pretendidamente democráticos”, de occidente, somos nosotras, las personas del pueblo trabajador quienes tenemos el poder de cambiar esta situación mediante la desobediencia y la movilización no consintiendo ni refrendando sus leyes con nuestro silencio.

Necesitamos herramientas que nos ayuden en ello, y entre otras contamos con una renovada Guía Antirrepresiva, elaborada por el gabinete jurídico confederal de la CGT, en

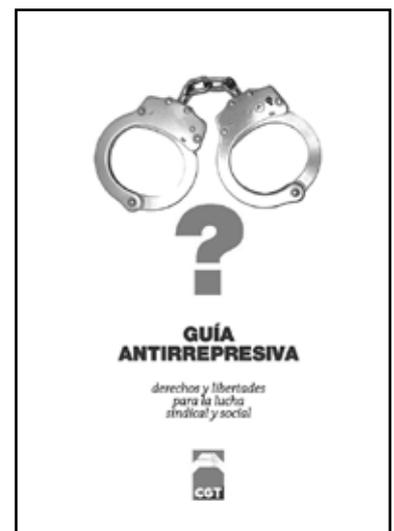
la que se desgranar las distintas situaciones con las que nos podemos encontrar en nuestra lucha cotidiana por la defensa de nuestros derechos. Una herramienta de defensa y consulta para las situaciones que se puedan producir por la acción del Estado, tanto en las luchas reivindicativas en las empresas, como en los entornos de la lucha social.

La Guía Antirrepresiva “Derechos y Libertades para la Lucha Social y Sindical”, es complemento a la ya editada “Pequeña Guía de Autodefensa Laboral para Precarias”, por CGT Castilla, León y Cantabria, otra herramienta útil para la organización sindical de base, destinada especialmente a aquellas que prestan servicios laborales en condiciones más precarias, es decir, en realidad, a aquellas personas que actualmente constituyen la mayoría de la clase trabajadora.

Las dos guías, las tenemos en los locales del Sindicato a disposición de las y

los militantes de CGT y de los movimientos sociales. Igualmente puedes descargarlas de la pagina web del Sindicato:

www.cgtburgos.org





Que nos lo cuenten

Extracto de los principales acuerdos adoptados en las Plenarias de Coordinación del Sindicato.

Como ya sabéis, todos los lunes se reúne el Secretariado Permanente del Sindicato. Este es un informe de lo acordado en las últimas reuniones celebradas.

EL SECRETARIADO PERMANENTE, S.P. se reúne en la denominada Plenaria de Coordinación, que según los estatutos del Sindicato es “el órgano que coordine y desarrolle la ejecución de los acuerdos tomados por el Sindicato en sus Asambleas y Plenos”.

Su periodicidad es semanal en estos momentos los lunes, a las 19,30 h., en el local de la C/ Calera de Burgos). Está formada por las diferentes Secretarías y puede acudir como observador cualquier afiliado que lo desee. Sus acuerdos lo son

“por consenso de los miembros del S.P. presentes”.

Entre otros temas, este mes de noviembre se debatieron y se acordaron:

14 de diciembre

Aprobar el presupuesto para la instalación de calefacción en el local de Miranda de Ebro (4.000.- €) y la dotación de un nuevo ordenador. Dado que no existe dotación presupuestaria en este ejercicio, se aplicara al presupuesto del año 2016, pendiente de su aprobación por la Asamblea General.

Convocar al grupo de

trabajo sobre el TTIP, para plantear y diseñar próximas acciones.

21 de diciembre

Actualizar la gestión de cobro y liquidación de IVA en las tarifas de la asesoría jurídica.

Delegar en la Sección Sindical del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, la opción de como gestionar las cantidades económicas recibidas de esa Administración en compensación de gatos de actividad sindical: gestión propia bajo la condición de llevar un riguroso control de gastos

y justificación de los mismos (a disposición de sus afiliad@s y del Sindicato), renunciando a percibir aportaciones para su actividad ordinaria del Sindicato o ceder la gestión de dichas cantidades al Sindicato, percibiendo de este las cantidades necesarias.

Desarrollar en en ámbito del Sindicato la campaña de cartelería confederal en favor de personas refugiadas y migrantes.

Difundir y distribuir la Guía Antirrepresiva “Derechos y Libertades para la Lucha Social y Sindical”

Otras informaciones organizativas

POR ACUERDO TOMADO en la Plenaria Territorial se convoca el **V Congreso Ordinario de CGT Castilla y León Cantabria**.

Se celebrará los días 9 y 10 de Abril de 2016 en Valladolid, en la Casa de las Palmas, C/ San Ignacio nº 9.

El Plazo para presentar candidaturas al Secretariado Permanente hasta el 18 de marzo de 2016.

Entre otros temas se abordará la Acción Sindical y Acción Social de la CGT en Castilla y León-Cantabria y

situaciones jurídicas, derivadas de la acción sindical

En su momento se convocará la obligatoria Asamblea General del Sindicato para la toma de acuerdos.

Convocatoria Congreso Confederal Extraordinario Por acuerdo de la Plenaria Extraordinaria Confederal del 3 de Diciembre de 2015, se convoca Convocatoria Congreso Confederal Extraordinario para los días 15, 16 y 17, de abril de 2016. El lugar de celebra-

ción será Pamplona, con el siguiente punto único:

“Postura de la CGT ante lo público y mecanismos para su internalización en todas las administraciones y servicios públicos”

El plazo de admisión de peticiones es hasta el día 1 de marzo de 2016

En su momento se convocará la obligatoria Asamblea General del Sindicato para la toma de acuerdos.

Convocatoria II Congreso Federal Ordinario de la

Federación de Limpiezas y Mantenimiento de CGT (FELM-CGT), que se celebrará en Madrid, los días 7-8-9-10 de Julio de 2016. El plazo de admisión de peticiones es hasta el día 15 de abril de 2016

En su momento se convocará la obligatoria Asamblea de afiliad@s del sector del Sindicato para la toma de acuerdos.

Más información sobre temas, plazos,... solicitarla en limpiezas.mantenimiento@cgtburgos.org

Recibe el Hilo Negro por correo electrónico

Te recordamos que ofrecemos la posibilidad a todas aquellas afiliadas que así lo soliciten el envío

por correo electrónico del Hilo Negro. Si es tu caso, simplemente escribe un correo electrónico con

tu nombre y la dirección de correo donde quieres que se te envíe a:

comunicacion@cgtburgos.org





El Sindicato mantiene la representación en la Diputación de Burgos

CELEBRADAS EL 16 de diciembre las elecciones sindicales en la Diputación la CGT consigue mantener la representación tanto en el comité de empresa (laborales) como en la junta de personal (funcionarios), obteniendo una representante en cada uno de

esos órganos de representación. La pérdida de una representante en el colegio de técnicos (se redujo el número de 4 a 3) no supondrá cambiar la forma de actual de la cgt, tal como señala en la campaña electoral:

“Todas nuestras actuaciones las realizamos de forma autónoma y siempre siguiendo un sistema de decisiones asambleario y por consenso.



Representación de CGT en el servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Burgos

EL 26 DE NOVIEMBRE se eligieron dos compañeras del Sindicato en el Comité de Empresa en este servicio de prestación social básica que proporciona atención adecuada a personas y familias en su propio domicilio. La Sección Sindical de CGT, con una presencia desde que se subcontrató por parte del Ayuntamiento el servicio, se presentaba con los deberes hechos, pues la CGT ha estado detrás de cada uno de los

logros conseguidos, ha sido parte activa y decisiva en todas las acciones, buscando soluciones, desde la unidad y el apoyo solidario.



Correos: CGT obtiene representación entre el personal laboral

LAS ELECCIONES SINDICALES del día 17 de diciembre han supuesto mejorar la representación en Correos, CGT mantiene la representación entre el personal funcionario (1 delegado) y estra con una representante en personal laboral. Las compañeras y compañeros están satisfechos, porque han hecho

lo que han podido; pero no están satisfechas; porque no militamos para mantener un puesto o un cargo, sino para mejorar el día a día del colectivo. Vuelven a ganar los sindicatos firmantes del anterior mal convenio y eso no es una buena noticia para encarar el cierre del nuevo convenio y acuerdo general.

En defensa de la tierra

CSR Gamonal – sábado 23 de diciembre – 19:00 horas
Acto publico en solidaridad con los 8 de Yesa

EL 10 DE OCTUBRE de 2012, el Estado se presentó en la localidad de Artieda (Zaragoza) con el objetivo de expropiar tierras y cultivos a los vecinos de este pueblo para recrecer el pantano de Yesa. La respuesta de sus habitantes fue rechazar dicha expropiación. La Guardia Civil cargó duramente contra los allí concentrados pacíficamente. El resultado

fue: decenas de personas sufrieron heridas y contusiones, y 8 personas fueron imputadas por cargos de diferente consideración.

Este acto publico significa la solidaridad para con los afectados por la represión y con el compromiso por la lucha en defensa de la tierra. Por ello os pedimos vuestra presencia.





AGENDA

los lunes

18:30 h REUNIÓN
GRUPO ACCIÓN SINDICAL

19:30 h REUNIÓN
SECRETARIADO PERMANENTE
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

los miércoles

11:00 h REUNIÓN
COORDINADORA DE PARADXS
DE CGT
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

los jueves

Cada dos jueves 18:00 h
14 Y 28 DE ENERO
REUNIÓN DE INDUSTRIA
C/ Calera 12

enero

21
Viernes

PLENO DEL SINDICATO
10:00 horas
Salón de Actos de CGT
C/ Calera 12

22
Viernes

CASA DE LA CULTURA DE GAMONAL
C/ Pablo Ruiz Picasso
TEATRO: LA ESTRATEGIA DEL CARACOL
Grupo Sin trastos 20:00 horas

23
Sábado

CSR DE GAMONAL
C/ Pablo Casals
ACTO PUBLICO DE SOLIDARIDAD CON
LOS 8 DE YESA 19:00 h oras

31
Domingo

JORNADA DE SENDERISMO BURGOS
"EL CAÑÓN DEL URBEL"
Información e inscripción en el local
de CGT en C/ Calera 12

TODOS LOS DOMINGOS
MIRANDA DE EBRO

Salidas al monte a las 9:00 horas desde el local de
CGT C/ Arenal 65

Libre Pensamiento N° 84

Revista de reflexión y pensamiento libertario, editada por la CGT, es uno de los medios de debate político e ideológico dentro de nuestra Organización. Este último número contiene un artículo "in memoriam de Cristina Plaza", compañera de CGT. Se incluye un interesante dossier sobre la "Transición (es) española". Además hay que destacar un artículo sobre "las mutuas y la privatización de la salud de l@s trabajador@s"; así como otro artículo en el que se analiza del "cine quinquí", además de otros no menos interesantes artículos de debate y reflexión política y social.

De venta en los locales de CGT. 6 €

AGENDA ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE EN: CGTBURGOS.ORG

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Calificación postal, registro Bu. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único CGT de Burgos

C/ CALERA, 12

09002 BURGOS

DEPÓSITO LEGAL: BU/49/1996